



Ciudad de México, a 18 de Septiembre 2024

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	LEY PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2010-12-29
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2010-12-30
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Jefatura de Gobierno
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN:	2021-08-09
TIPO DE REGULACIÓN:	Leyes
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	I. Establecer las bases de política pública en materia de atención integral del consumo de sustancias psicoactivas en la Ciudad de México
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Salud y Bienestar Social
SUJETO REGULADO:	Ambos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/index.php/leyes/leyes/339-ley-para-la-atencion-integral-del-consumo-de-sustancias-psicoactivas-del-distrito-federal
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-489-2024